**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**41ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2022**

 **POLONIA**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Polonia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada.

Felicitamos a Polonia por el esfuerzo realizado en la acogida de los refugiados provenientes de Ucrania, y las facilidades para residir temporalmente en el país.

Sin embargo, existen determinadas situaciones que consideramos que habrían de ser corregidas.

Recomendamos al país **(1)** asegurar el respeto y la ejecución de las sentencias del TEDH y del TJUE, en especial en lo que concierne a las reformas del sistema judicial polaco, con el fin de garantizar una independencia judicial plena.

Asimismo, en cuanto a los mecanismos de protección de la mujer, recomendamos **(2)** la despenalización del aborto mediante la aprobación de una ley de plazos que permita la interrupción del embarazo en todos los casos, y destacamos **(3)** la importancia de cumplir las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre lucha contra la violencia contra las mujeres y violencia doméstica (GREVIO) en lo que concierne a la aplicación del Convenio de Estambul.

En relación con la situación en que se encuentran las personas LGTBI, recomendamos **(4)** la reforma del Código Penal para que la orientación sexual y la identidad de género estén expresamente recogidas entre las circunstancias protegidas contra la discriminación.